



# DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

## Escuela de Ciencias Psicológicas

Modalidad de Graduación de Licenciatura con estudios de maestría  
Guatemala 2019



# Propuesta del Departamento de Estudios de Postgrado. “Graduación de licenciatura con estudios de postgrado.”

Punto **QUINTO (5º.)** del Acta **SESENTA Y CINCO DOS MIL DIECINUEVE (65-2019)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 07 de octubre de 2019, que literalmente dice:



- **CONSIDERANDO:** Que es prioridad para la Escuela de Ciencias Psicológicas garantizar la calidad educativa de sus estudiantes y propiciar los mecanismos que permitan la promoción y graduación estudiantil.
- **CONSIDERANDO:** Que el proyecto educativo 2010-2014 de la Escuela de Ciencias Psicológicas establece que para aumentar la eficiencia del curriculum se implementen las opciones derivadas del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, consistentes en Examen Técnico Profesional Privado o Ejercicio Profesional Supervisado y un trabajo de graduación.



- **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos establece en el artículo 22 que es potestad de cada unidad académica establecer los requisitos de graduación de acuerdo al plan de estudios.
- **CONSIDERANDO:** Que según informe presentado por el Director del Departamento de Estudios de Postgrado, se realizaron estudios que revelan que del año 2010 al 2018 existe un número de estudiantes con cierre de pensum de más 1,331, número que se ha incrementado de manera significativa, en los años 2016 al 2017. Según el crecimiento interanual para finales del año 2019 un total de 1,692 el número de estudiantes que tendrían cierre sin haberse graduado. Esto significa, que la Escuela de Ciencias Psicológicas podría llegar a tener casi una tercera parte de estudiantes activos en esta condición.

- **CONSIDERANDO:** Que los estudios de postgrado representan la oportunidad de actualizar sus conocimientos, diversificar sus campos de actividad profesional, especializarse en áreas particulares de la ciencia, la técnica y las humanidades, así como contribuir a la formación de docentes, investigadores y egresados de nivel superior. Que la modalidad de cursar estudios de postgrado con fines de graduación, incrementaría la formación de los estudiantes con cierre de pensum de licenciatura en términos de profundización de conocimientos en el área de la psicología y contribuiría de manera relevante al desahogo de las otras modalidades de graduación.

- **CONSIDERANDO:** Que esta propuesta busca contribuir a la eficiencia terminal de graduación de licenciatura, a través de una propuesta académica de postgrado, que reuniera características de reflexión teórica profunda y de investigación, la cual en si misma pudiera ser la mayor justificación. Esto permitiría encontrar una salida más de graduación.
- **CONSIDERANDO:** Que en la Universidad de San Carlos de Guatemala, existen experiencias de graduación con esta modalidad en las facultades de Ingeniería y Ciencias Económicas, según informó el Director del Departamento de Estudios de Postgrado.

- **CONSIDERANDO:** Que el Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, en sus Títulos I, Descripción de los Estudios de Postgrado, Capítulo I y Título III, Organización de los Estudios de Postgrado en las Unidades Académicas, Capítulo I, Estudios de postgrado, Artículo 3, Requisitos, se reconoce que para realizar estudios de postgrado, se requiere poseer la calidad de alumno regular o el grado de licenciado y define en sus artículos que es el Departamento de Postgrado el ente que organiza y administra los estudios de postgrado en las Escuelas no Facultativas y Centros Universitarios.
- **CONSIDERANDO:** Que el Normativo del Departamento de Estudios de Postgrado, Escuela de Ciencias Psicológicas, Capítulo II, Estructura Administrativa y Capítulo III, Consejo Académico, reconoce que al Departamento de Estudios de Postgrado le corresponde la creación, organización, administración y promoción de los Estudios de Postgrado, siguiendo los lineamientos que dicta el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y es el Consejo Académico la máxima autoridad del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas.



- **CONSIDERANDO:** Que el Departamento de Estudios de Postgrado, realizó estudios de demanda con estudiantes de 8vo. Y 10mo. Semestre de la Escuela de Ciencias Psicológicas y obtuvo más del 90% de aprobación respecto a la modalidad de graduación de la licenciatura en Psicología a través de realizar estudios de postgrado.
- **CONSIDERANDO:** Que el Consejo Académico del Departamento de Postgrado en el ACTA No. CADEP-Ps-04-2018, de fecha día nueve de mayo del dos mil diecinueve, punto Tercero: Presentación y discusión de resultados de los estudios sobre la posibilidad de graduación de Licenciatura con cierre de maestría, acordó aprobar la propuesta que estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológica con cierre de pensum se puedan inscribir a partir del ciclo electivo 2020 realizando las siguientes modificaciones al Normativo del Departamento de Estudios de Postgrado, Escuela de Ciencias Psicológicas.



**CONSIDERANDO:** Que se realizó la consulta al Departamento de Asuntos Jurídicos, quienes indicaron que era potestad de los Consejos Directivo aprobar las modalidades de graduación de las Unidad Académicas.

- **CONSIDERANDO:** Que después de varias sesiones del Consejo Directivo sostenidas con los coordinadores de las diferentes instancias involucradas, Secretaría Académica, Unidad de Planificación, Departamento de Estudios de Postgrado, Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado, Centro de Investigaciones en Psicología; luego del análisis y discusión de la propuesta del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas.



## **ACUERDA:**

**Aprobar la iniciativa y normativos de la Modalidad de Graduación de Licenciatura con Estudios de Maestría del Departamento de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, cumpliendo con los siguientes requisitos para Ingresar:**

- a. Cierre de Pensum y 75 Puntos de promedio.**
- b. Los que cierran pensum en el 2019 y años anteriores deben cursar y aprobar un curso propedéutico de la maestría de su elección.**
- c. Los que tengan una modalidad de graduación aprobada pueden ingresar sin promedio y sin propedéutico a la maestría de su elección.**





## Proceso de inscripción

1. Impresión de notas de cursos e incluir promedio  
Portal de la Escuela ***-provisional, presentar certificación cuando sea extendida por Control Académico-***
2. Solicitud de certificación de cierre en control académico  
Última semana de noviembre 2019 ***-presentar a finales de enero 2020-***

**Presentar a la Unidad de Graduación, quien califica el expediente y lo remite a la Dirección de Postgrado –con los requisitos que ella solicita-**

***Hasta tercera semana de enero 2020***

4. Asignación de modalidad de graduación de licenciatura en Control Académico – ***según calendario 2020-***
5. Pago de Q. 91.00 de inscripción para ser estudiantes en proceso de graduación – ***según calendario 2020, generar en portal-***
6. Pago de Q. 1,031.00 de inscripción para programa de postgrado.  
***-según calendario 2020 departamento de postgrado-***

# Requisitos de Unidad de Graduación

1. Fotocopia ampliada y legible del Documento de Identificación Personal (DPI)
2. Constancia de expediente estudiantil (Archivo Campus Central, Depto. De Registro y Estadística)
3. Solvencia general de estudios del año en curso (Caja central, Campus central. Original y copia amarilla)
4. Constancia de asignación de examen privado (Control Académico de la Escuela de Ciencias Psicológicas, Opción "A")
5. Constancia de asignación Ejercicio Profesional Supervisado (Control Académico de la Escuela de Ciencias Psicológicas (Opción "B"))
6. Cierre de pensum (original)
7. Constancia de créditos Área de Desarrollo Profesional
8. Acta de graduación de Carrera Técnica (en caso de haberse cursado)



# Requisitos para inscribirse –expediente– en un programa para estudiantes con cierre, Departamento de Postgrado.

- Pre-inscripción disponible en el portal de Departamento
- Presentación de carta de solicitud de ingreso a un programa de maestría
  - Solicitar formato en Dirección de Postgrados  
–última semana de noviembre 2019–
- Presentación de un Ensayo sobre el problema de la maestría
  - Solicitar formato del ensayo en Dirección de Postgrados  
–última semana de noviembre 2019–
- Currículo vitae.
- Carta de exposición de motivos para cursar la maestría.
- Entrevista con el Consejo Académico del Departamento de postgrado.
- **Comprobantes de pago de aranceles de pre-inscripción y curso propedéutico.**



[http://psicologia.usac.edu.gt/preinscripcion\\_maestria/](http://psicologia.usac.edu.gt/preinscripcion_maestria/)

CV - rsolis@psicousac.edu.gt - C... escuela de ciencias psicologicas... http://psicologia.usac.edu.gt/pre... Pre-inscripción a Maestría | ESCU...  
No es seguro | psicologia.usac.edu.gt/preinscripcion\_maestria/

Youtube e-Mail Campus Virtual 2019 CONTROL ACADÉMICO Descargas f b t Q

INICIO ESCUELA NOTICIAS ACTIVIDADES CARRERAS BIBLIOTECA  
ECPUSAC SOBRE NOSOTROS BLOG EVENTOS Y CALENDARIOS INGRESO Y ESTUDIOS CATÁLOGOS Y RECURSOS CONTÁCTANOS

PRE INSCRIPCIÓN A UN PROGRAMA DE MAESTRÍA

FORMULARIO

Pre-inscripción a un programa de maestría Departamento de Estudios de Postgrado

El presente formulario tiene por objetivo obtener información que permita realizar las previsiones necesarias para la planificación de los programas del año 2020, particularmente de estudiantes que deseen graduarse de la licenciatura con cierre de un programa de maestría del Departamento de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

\*Obligatorio

Nombres y apellidos -completos- \*

Tu respuesta

Número de carné

Tu respuesta

¿Tiene alguna pregunta?

5:04 p. m. 20/11/2019

# Programa de maestrías disponibles

- Maestría en Prevención y Atención Integral de Conductas Adictivas –Artes-
  - 2da cohorte
  - 2 años –febrero a noviembre-
  - Inicia en febrero 2020
  - Costo: Q. 1,200.00
  - Horario: viernes 17:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:00 a 11:30 hrs.
  - 46 créditos
- Maestría en Gestión Humana y Organizacional –Artes-
  - 2da. Cohorte
  - 2 años –febrero a noviembre-
  - Inicia en febrero 2020
  - Costo: Q. 1,300.00
  - Horario: viernes 17:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:00 a 11:30 hrs.
  - créditos



- Maestría en Análisis Social de la Discapacidad –Artes-
  - 2da cohorte
  - 2 años –febrero a noviembre-
  - Inicia en febrero 2020
  - Costo: Q. 1,550.00
  - Horario: viernes 17:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:00 a 11:30 hrs.
  - 45 créditos
  
- Maestría en Psicología Forense –Artes-
  - 4ta. Cohorte
  - 2 años –febrero a noviembre-
  - Inicia en febrero 2020
  - Costo: Q. 1,200.00
  - Horario: viernes 17:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:00 a hrs.
  - 53 créditos
  
- Maestría en Psicología Social y Violencia Política –Ciencias-
  - 2da. Cohorte
  - 2 años
  - Inicia: **por definir**
  - Costo: **por definir**
  - Horario: viernes 17:30 a 21:00 hrs. y sábado de 8:00 a 11:30 hrs.
  - 51 créditos







- Maestría en Psicología Clínica
- Maestría en Psicología



# Requisitos para cierre de un programa de maestría

- Aprobación de las asignaturas que conforman el pensum de estudios –créditos-
- Presentación de trabajo de graduación  
**–pendiente de corrección–**
- Elaboración y publicación de un artículo académico
- Estar solvente con las cuotas del programa
- Presentar solvencias de la biblioteca de la Escuela de Ciencias Psicológicas y de la Biblioteca Central.
- Presentar constancia de expediente completo

# Pagos a realizar

- Aprobación de las asignaturas que conforman el pensum de estudios –créditos-
- Presentación de trabajo de graduación  
*-pendiente de corrección-*
- Elaboración y publicación de un artículo académico
- Estar solvente con las cuotas del programa
- Presentar solvencias de la biblioteca de la Escuela de Ciencias Psicológicas y de la Biblioteca Central.
- Presentar constancia de expediente completo